

POLITICA

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos cívicos, sin que ningún poder de esta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 id.
Extranjero, trimestre	15 id.
Número suelto, 10 cts. — Franqueo concertado	

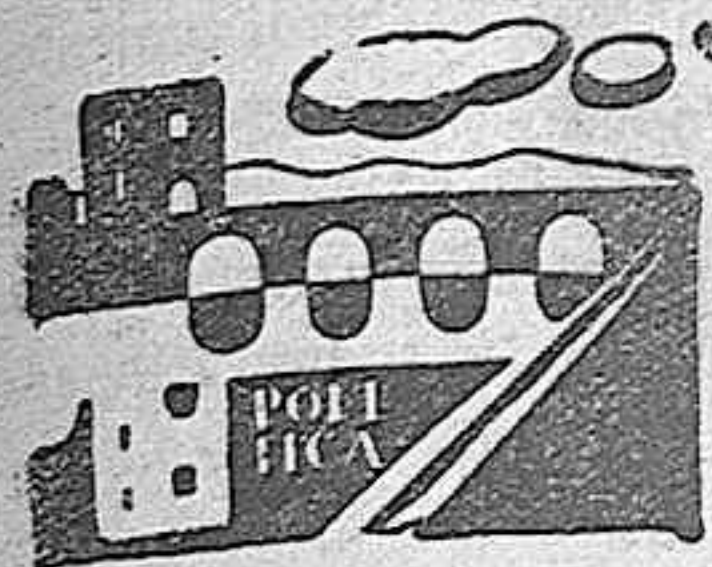
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba-Sept., 1931.-Viernes 11

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2022 :: Apartado de Correos 14

Segunda época :: Año II.-Número 271



Cabileñismo municipal

Cae a todas horas sobre nosotros una lluvia de cartas y denuncias procedentes de esos pueblos de Dios, ahora de la República, en que se nos pone debidamente de manifiesto la inferioridad ética de esa clase de gentes dedicada a la política, no por deber, ni siquiera por deporte, sino con objeto de satisfacer resentimientos y apetitos.

Son docenas, centenares los pueblos desdichados, que después de haber padecido todas las amarguras del caciquismo, sufren ahora la dominación de unas minorías desafortunadas y engreídas, intolerantes y cerriles, que so pretexto de que fueron siempre republicanos, o socialistas, se dedican al desenfreno administrativo, a la represalia, al dolo. El tono que estas gentes le prestan a la hermosa República—o, como quiere Unamuno, a la triste España—es estridente y chabacano. Cabileñismo puro.

Atropellos e inmoralidades. Enredos y odios. Zafiedad y contumacia. Falta absoluta de amor a la tierra inmortal que nos sustenta y a las ideas que nos mueven. Pura granjería. Aunque el cuadro lo presentamos duro de tintas, aún lo es más en realidad. Esas cartas, esas denuncias revelan la naturaleza de la liaga española, hoy como en tiempos de Costa y Ganivet: incultura, inadecuación al cultivo moral. ¿Será necesario, para elevar de dignidad a una gran parte de los españoles, lanzarlos a violentas aventuras? Porque siempre que se les deja estáticos, bajo la sombra milenaria de sus campanarios, muestran una tendencia inexplicable al enquistamiento espiritual.

¿Cómo este pueblo, que tan sensiblemente promovió su destino a un grado europeo—y todavía no es conveniente buscarnos otro arquetipo que lo europeo—cómo el mismo pueblo del 12 y el 14 de Abril se adormece tan pronto sobre la misma podredumbre que parecía dispuesto a aventar decisivamente? Un día, poco después de las elecciones, hace hogueras con los conventos y adorna su danza fanática con los atributos sacerdotales. Otro, se dedica a cazar a pistoletazos, desde las azoteas a los agentes del Gobierno. En La Roda, asalta un grupo escolar y destroza sus enseres. En Doña Mencía se revuelve, como fiera, y lucha con la Guardia civil. En Puente Genil, se apuñala a sí mismo, obediente a su sentido trágico de la vida, y de la política, porque apuñalarse a sí mismo es sacar la faca un trabajador contra otro. En este mismo pueblo, un cabo de los municipales, en funciones de jefe—socialista por cierto, según él—asesina a un hombre honrado.

¿Puede continuar, ni la República podrá amparar con ninguna dispensa de democracia, este vértigo, esta insania, esta brutalidad? Alcaldes y concejales indómitos—republicanos, radicales-socialistas y socialistas, de todos hay—; Municipios sin otro principio de justicia que la venganza política; obreros que se agarrotan en el paro y constituyen una nueva profesión lucrativa; labradores cerriles que se resisten a cooperar en un sistema económico teóricamente enemigo de los privilegios; burgueses atrincherados en su berroqueño egoísmo; almas polvorientas de casino y almas viscosas de sacristía; y, sobre todo, pillos profesionales que se filtran en el desconcierto general y según zumba la fronda se disfrazan de republicanos, o de anarquistas, para meter mano donde haya algo que llevarse. Pillos profesionales y figurantes de todo jaez, que dejan siempre tras de sí huesos de festines, naipes sueltos, y alguna reputación deshinchada.

Cada día que pasa reconocemos la exigencia perentoria de la patria española: Acabar con esta hirviente desmoralización. ¿No ha venido la República para exaltar la ley? ¿No ha llegado para que la decencia impere en los Municipios? Pues bien, impóngase el Gobierno la decisión inquebrantable de edificar la averiada moral pública. Castigue, sin reservas, ni titubeos causticos, a todo malandrín, y meta en cintura, a estacazos, a todo bárbaro. Sólo la presencia casi carnal de la ley, esa presencia que como decía ciertamente el profeta de esta hora española, la logró nuestro pueblo inventando al cacique, sólo esa presencia, dura y cortante, puede poco a poco amoldar la vida nacional a normas civilizadas. Llévase a la cárcel, sin temor y sin caridad, a los alcaldes prevaricadores y a los matones de oficio. A la cárcel los vividores y los vagos.

Es indispensable para crear un Estado honorable cribar el material humano. Sin esta previa selección, toda la masa creatriz se maleará. Y la República será, como la monarquía, un esqueleto relleno de podredumbre.

Impresiones del Parlamento

Los francotiradores

A los francotiradores los ha llamado el maestro Ortega los jabalíes. No pronuncian discursos como los tenores, ni dicen gracias de clavo pasado como los payasos, pero acometen a colmillazos, los hay en todos los partidos y se sienten en todos los sectores de la Cámara. La verdad es que más que de impacientes y peligrosos, pecan, en realidad, de inadaptados. Los francotiradores son hombres de historia, que quieren resucitar a cada paso, sin advertir que el hombre se desvanece y el Parlamento queda. Son muy de su pueblo y de su barrio y lamentan que se haya quitado el micrófono del salón de sesiones. Y anuncian, además, sus acometidas a la víctima, razón por la cual no acaban de asustarnos demasiado. Así, Samblancat no tiene inconveniente alguno en advertir, desde Barcelona, que va a hacer de jabalí en cuanto regrese a los madriles. Salvador Sediles, cuando se enfada, pretende tan sólo presentarnos una vez la factura por la sublevación de Jaca. El ex comante Jiménez, cuando acomete, nos exhibe la mesa de su despacho, la lista de su clientela y los éxitos profesionales que ha obtenido a lo largo de su vida. Ramón Franco, el día que torne a resollar, nos recordará las glorias del «Plus Ultra», sin advertir que los demás tenemos más cerca de la memoria el fracaso del Ministerio del Aire, que pasó a mejor vida. En la minoría agraria descuella como francotirador el señor Madariaga. Entre sus compañeros ya han hecho lo que han podido los señores Pildán y Loizaola. Egocheaga, el diputado sevillano, representa los francotiradores dentro del socialismo. Los trigueros tienen los suyos agazapados para cuando llegue la ocasión.

Con motivo de la discusión de los Estatutos tengo para mí que va a aumentar, con el número, la calidad de los francotiradores. Procurarán cobrar dos buenas piezas en la lid, los señores Unamuno y don José Ortega y Gasset, pero no es fácil que se dejen atacar con estridencias. El señor Maciá es ni más ni menos que un francotirador que dispara con pólvora solamente. Companys, más zurrado por la vida, es un buen estratega de las Ramblas, que no encuentra el modo de acabar para siempre con la sonrisa del diputado de la meseta. Del señor Sbert conocemos solamente sus andanzas estudiantiles y hasta por experiencia personal, sus turbias rectificaciones para sostener el espectáculo de la propia gloria, pero es un francotirador sofista, un poco lento, a quien se le quita del medio por lo que tarda en apuntar y en disparar. Xirau es reflexivo y Grau impetuoso. Los francotiradores de Cataluña tendrán forzosamente que salir al campo y presentar todas las alas de su ejército en plan general de batalla grande. Más bizarros y pintorescos serán los francotiradores de Vasconia y de Navarra. El señor Pildán ya disparó su carabina afirmando que Africa comienza en el Parlamento y que ni a su abuela han convencido nunca los argumentos del adversario. El señor Beunza, en cambio, ya sabe que no le sirve

Nosotros y «Pablillos el Buscón»

«Pablillos el Buscón» nos requiere con tono que se esfuerza por ser dramático y resulta cómico para que le probemos sus fechorías. Llamamos la atención de nuestros queridos lectores sobre cuanto viene aconteciendo en esta polémica a que nos lleva y nos trae, Dios sabe con qué repugnancia por nuestra parte, el diario upetista. Sobre mí y sobre el personal de esta casa ha volcado tal papel de descrédito, toda suerte de calumnias, procurando, incluso, rozar lo más íntimo y respetable de todo hombre. Cuando no ha bastado la redacción, han contratado a ese esquema de persona que se llama La Rosa, especialista en indignidades. Unas veces desde «La Voz», otras en multitud de hojas anónimas, editadas todas en la imprenta de «Pablillos», se nos ha zaherido e imputado vilezas y crímenes sin cuento. Esta campaña de escándalo en que rivalizaban la miseria de los argumentos y la bajeza de estilo, tenía una mera intención política. La gente de «La Voz», justificaba el asalto a la administración pública realizado por sus gerentes, y echaba mano al único procedimiento que estaba a su alcance: que era el de la calumnia y la insidia. Naturalmente, resbalaba todo ello sobre nosotros, sin mancharnos, ni preocuparnos, lo más mínimo.

¿Hemos pedido nosotros, como «La Voz», al gobernador la suspensión de su contrincante? Pudiéramos haber exigido registros e investigaciones para probar que era «Pablillos» el editor de las hojas clandestinas, atribuidas cobardemente ora a elementos sindicalistas, ya a los comunistas. Pero no nos alteráramos, y era la razón de nuestra serenidad que mirándonos hacia adentro, que es como los hombres deben mirarse, no veíamos nada de lo que «La Voz» nos atribuía. En vísperas de las elecciones, todos lo recuerdan, apretaron los neopetistas la labor difamatoria contra mí y mis amigos y llegaron incluso a repartir hojillas de esas por los barrios los jóvenes lacayos de Vaquero.

¡Honrados medios de acreditarse de políticos! Es que estaban furiosos. La opinión no podía olvidar el objeto generoso de nuestra gestión periodística, en la que tanto amor a Córdoba y a la República pusimos. Llegada la hora, esta ciudad gentil, cuyo fondo senequista y discreto remana siempre a tiempo, supo contestar a los calumniadores de manera para mí inolvidable: Eligiéndome su diputado por el primer puesto.

Esto significaba un rotundo mentís para la hez de los autónomos, que era la que me distinguía con su odio, pues no ignoro, y sé estimar la excepción, que en el partido que acaudilla la mandíbula del señor Vaquero, hay personas cabales que podrán estar de mí distanciadas doctrinalmente, jamás en cortesía. Por cierto, y viene a cuento la anécdota, que el señor Vaquero no pierde ocasión en Madrid de renovar su irritación, recordando que yo, tan modesto—ni siquiera soy, como él, profesor laico—me he alzado sobre su birrete con más y mejores sufragios.

Y días pasados le decía a cierto personaje: «Córdoba no merece perdón por haber elegido a García Hidalgo. Si estuviese en mis manos la bombardearía como la Casa de Cornelio. Pero como no es posible tratarla a sangre y fuego, he hecho algo peor, le he dado de alcalde a Paco Cruz.»

Continúa el la página 3)

disparar por elevación y que hay que rectificar la puntería a cada paso. Los galleguistas, en cambio, no sirven para francotiradores. Son demasiado socarrones y sonrientes para tales ardid.

Sin quererlo, ni saberlo, el francotirador no se ha dado cata de que su método ya no es acaso todo lo eficaz que fué en otro tiempo. Hoy el francotirador no es más que un voto del mismo modo que el redactor del editorial no representa más que a una Empresa. Nuestras opiniones, por valiosas que sean, no tienen ningún valor si no están refrendadas por el asentimiento de los que nos rodean. Se puede, ¿cómo no? estar muy solitario en la Cámara y vivir muy asistido en la calle, pero este no suele ser el caso del francotirador. El francotirador cuenta con un adversario de consideración: el de la minoría socialista, que ha sabido ahogar toda espontaneidad en aras de la disciplina. Advertimos que a medida que el Parlamento adelanta en su labor y se trueca en instrumento eficaz y necesario

de colaboración ministerial, el francotirador pierde terreno. Aparece como desencajado del ambiente. El mismo se da clara cuenta. Advierte que el ingenio es un arma de dos filos que se vuelve contra él a las primeras de cambio. Encuentra que las palabras no le llegan a la boca y que el terreno se le va debajo de los pies. Y así, las querellas, al ser personales, pierden su pretendido valor anecdótico y el arma se embota cuando se lanza sin dirección.

Al final de las Constituyentes, yo espero que los francotiradores se truequen en guerrilleros por lo menos, y si la musa del buen sentido les inspira, en héroes anónimos y modestos. El salón de sesiones tiene que perder

Para economizar

en esta época de crisis, debe usted comprar todo el material de su escritorio en la

LIBRERÍA LUQUE. — PAPELERIA

Anís ALTAMIRANO RUTE

LOS PUEBLOS

todo aire espectacular y artificioso, el papel de diputado debe valorarse en el banco de las Comisiones. Los representantes que viven de su pasado, que pretenden resucitarlo o revivirlo hurtan al presente lo mejor y más inefable de él: su inquietud, su afán, su angustia o su alegría. El francotirador lleva siempre las de perder con los hombres que no tienen historia, pero que tienen porvenir. No recordemos lo que la patria nos debe; pensemos, en cambio, a todas horas en aquello que podemos darle en silencio y sin usura. Hay que vivir fuera de nosotros mismos para sentir el alma de la patria. Ella es todo y nosotros no somos nada. La política, como el arte, como la industria, debe ser hoy un sacerdocio henchido de alegría y de esperanzas íntimas. Nuestros gestos, nuestras palabras, se perderán para siempre en el mar del olvido, señores francotiradores, si no los sabemos administrar sobriamente, como se administra un sacramento o como se administra un revulsivo. El jabalí, hoy, cuenta menos que un payaso y mucho menos que un tenor.

José Sánchez Rojas

(Prohibida la reproducción.)

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Los mejores Vinos
Obispo López Muñoz, sin número

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza DE CORDOBA y Colegio de la Asunción

CLASES PARA ALUMNAS

Las reformas, tanto materiales como pedagógicas, implantadas en este Instituto y Colegio, aconsejan establecer un externado y semi-internado para alumnas de Primera Enseñanza y de Bachillerato.

Asistidas por profesorado competente y con independencia del resto de los alumnos, comenzará el funcionamiento de estas clases el 1.º de Octubre próximo.

Queda abierta la matrícula hasta el 30 de Septiembre en la Secretaría del Colegio, desde las diez a una de la mañana y de cinco a seis de la tarde.—El Director del Instituto y Rector del Colegio, Antonio Jaén.

POLITICA es el periódico de mayor circulación en nuestra provincia. Invitamos a nuestros lectores y anunciantes a presenciar nuestras tiradas y comprobar la difusión de POLITICA

Iznájar

A los que utilizan
nuestro nombre

Sr. D. Joaquín García Hidalgo.

La disciplina que en la U. G. T. existe en toda España me mueve en este momento a dirigir a usted este escrito desde las columnas de POLITICA, esperando merecer alguna contestación sobre lo que quiero hacer valer y constar.

Este es un pueblo donde los labriegos, cuando en sus fincas crean un árbol frutal, le cuidan, riegan, labran y enderezan, hasta que encabeza y tiende sus ramas, que ya puede vivir y defenderse sin ayuda de su creador.

En esta localidad tenemos una sociedad titulada «La Razon Agrícola», perteneciente y federada a la U. G. T., que cuenta con 1.200 asociados, costando a sus fundadores y dirigentes trabajo y desvelo llevarla al lugar donde se encuentra, de la que en Junta general fui nombrado presidente, y sería capaz de hacer el mayor sacrificio en beneficio de ella.

Como la ignorancia y la mala fe son tan atrevidas, no cabiendo duda que la hubiese habido o pueda haberla entre este número de obreros, en su mayoría con creencias poco arraigadas, quiero manifestarle: Que no se atienda a ningún socio o comisión que sin conocimiento de esta sociedad, sello y vistobueno del presidente se presenten en la Casa del Pueblo de Córdoba o su provincia.

Se desmiente en este escrito si alguno ha ofrecido o pedido algo sin consentimiento de ésta, ya sea bueno o malo.

Los republicanos radicales y los republicanos autónomos son nuestros mayores enemigos; los antiguos monárquicos que en dos bandos lucharon hace mucho tiempo.


Con esto podremos evitar los rumores falsos que de momento levantan y siembran para buscar en ellos nuestra descomposición. Ya lo sabe esta agrupación. Jamás fué ni irá unida a los verdugos de su patria.

Le desea salud y socialismo, Antonio Hernández.

29 8-1931.

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

Anuncie en POLITICA



GRAN BAR

Francisco Bernal Muñoz

Depositario de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.


Plaza de la República :: Teléfono 2273

CÓRDOBA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Medio Vermouth con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.



La Victoria

Para los autónomos

Cojo la pluma para dirigirme a los autónomos de este pueblo y explicarles que lo que dice «La Voz» de Córdoba del 27 referente al crédito que le ha sido concedido de diez millones es completamente incierto.

Sepa «La Voz» y sus paniaguados que las seis mil y pico de pesetas que le han correspondido a este pueblo todas han sido administradas por ciudadanos socialistas y con esto basta.

Y que por esta misma condición jamás pensaron en la distribución de los trabajadores por medio de política grosera como ellos.

Pero los cuatro mangoneadores, acostumbrados a comerse hasta las alcayatas del Ayuntamiento y por esto el pueblo los desprecia y ellos se acogen a las columnas, cosa que a los socialistas no nos asombra, puesto que sabemos que «La Voz» es la amparadora de los antiguos caciques.

Por tanto no deben dirigir escritos falsos ni engañar al señor Gobernador, pues si de ellos dependiese la administración de los dineros del Municipio, no sabemos dónde estaría ya.—Juan Pérez.

Castro del Río

Tras las murallas

No muy lejos de Córdoba, sobre la campiña, se destaca uno de sus pueblecitos.

Unos murallones viejos y casi destruidos cercan la parte de Occidente, que según la historia fué Alkázar de los moros.

El caso es que la naturaleza parece que los creó para encerrar entre ellos, la impostura, la tiranía y otras multitudes de malezas bien arraigadas.

También imitan al telón de un escenario que guarda, arte, cinismo y belleza.

Tan simpático pueblo o teatro humano, representa unas escenas horrosas en la actualidad, en nuestro siglo de progreso.

El que fué modelo de cristianismo caminando hacia el calvario acompañando a Jesús con pesadas cruces acuestas en cumplimiento de fieles promesas, el que postraba sus rodillas en tierra cuando el Redentor daba la caída, el que con cirios encendidos alumbraban a sus dioses por las calles y plazas, hoy está convertido en monstruo que sólo bebe sangre, pero sangre de humanidad.

Nada se eleva sobre el nivel de las murallas, nada se vé desde remotas leguas.

Tras las murallas a veces se sienten ecos de moribundos que exhalan el último grito de piedad, también se oyen las risas de los poderosos idiotas que se juegan la vida entre placeres, y por último parece un infierno destructor de vida humana.

Desde la capital del Estado no se vé nada, no hay ráfaga de viento que impulse a la justicia las calamidades que encierran los viejos torreones.

Hace falta un vuelo o una elevación de las víctimas para que llegue a verse desde el exterior, pero no es así, sus gobernantes encubren más la obra, elevan más las paredes y quedan más profundos los actores.

Son prisioneros de la vieja edad. ¿Qué cambio han tenido? Una mutación de bandera y más hambre.

Hay quien define el símbolo tricolor, quien dice que el rojo es la sangre obrera que corre explotada por los campos andaluces; que el amarillo, es el oro para comprar a las mujeres de éstos; y el morado, el rostro del que tiran a la inmundicia después de quitarle la salud, y por último, lo morado que se ve todo cuando vence la injusticia.

¡Oh gigantescos murallones de Castro del Río! ¿Por qué encerráis tanta maldad? Dudáis que llegue el día en que vuestros cimientos fallen y seáis destruidos; entonces el pueblo que guardas, tendrá libertad y será visible al mundo entero.

¡Humilla tu soberbia, sé clemente y abre paso a la razón!

No puede oírme, es sordo como la muerte, el mismo que un día, dando frente al enemigo, recibió en su pueblo los cañonazos... y ahora no tiene más misión que ser cárcel y cementerio de sus propios creadores.

¡Pobres mujeres! Cuántos secretos confiaron a los mudos testigos! cuántos y cuántos culposos se han tramado sobre ellos a través de siglos, y cuántas veces mi inocencia infantil, contemplándolos, lloraba amargamente a la hora del crepúsculo por ver dibujado en él, «Libertad, Justicia y fraternidad».—Manuel Díaz Pérez

27 Agosto 931.

Aldea del Remolino (Iznájar)

Decretos sobre arrendamientos

Un caso verdaderamente escandaloso da lugar a estas líneas, que se refiere a los decretos sobre arrendamientos del 11 del pasado Julio y 6 de Agosto.

Los referidos decretos sobre la tierra son para estos propietarios un mito, pues dicen que son cosas de los periódicos.

Así es, que lo mismo que los vascos-navarros defienden el clericalismo en contra de la República, estos propietarios de tierras defienden sus privilegios y hacen, por tanto, imposible con su sistemático procedimiento el que tengan efectividad y fuerza de ley los mandatos del nuevo Poder.

Y así resulta que los ciudadanos que trabajamos en el establecimiento de la República tendremos que redoblar nuestros esfuerzos para que el edificio no se demore antes de terminado.

En la jurisdicción de Iznájar y contiguo a esta aldea hay un cortijo denominado Membrillar, de 500 fanegas de tierra de siembra, cuya finca perteneció a los condes de Valparaíso. Al pasar a nueva propiedad, que la compró por una corta cantidad, tuvieron la benevolencia con los infelices que venían labrando la finca de largo tiempo y que habían contruido sus casucas y dado lugar a esta aldea, pero con una subida en rentas del 72 por ciento.

Los ciento veinte colonos se ven en la diyuntiva de pasar por tal imposición o emigrar y buscar a otro nuevo Valparaíso pero menos ambicioso, y como no había estos colonos pasaron por la cruz de la subida.

Y cuando intensifican la producción para salvar la nueva carga se les ocurre a los amos plantar de olivos las fincas con el consiguiente perjuicio y merma de terreno, y cuando algún animal se comía alguna mata el guarda ponía de motu propio 250 pesetas de multa que había que pagar sin chistar.

Pero ya han empezado los olivos a dar producto y ésto ha colmado ya la medida de los abusos.

Esperamos la intervención de las autoridades en estos latrocinios. Y por medio del guarda se nos ha obligado a llevar nuestra recolección mísera del mal año al cortijo del amo para cobrarse las rentas íntegras sin más explicaciones, y diciendo que lo de la rebaja del 10 por 100 de la renta son cosas de periódicos.

Por tanto no ha quedado a los pobres colonos ni una fanega de tierra para hacer pan que tanto sudó.

Y hoy los que trabajaron la tierra como buenos productores engrosan las filas de los sin trabajo, sin que las autoridades locales se ocupen de otra cosa que unirse a los eternos amos.

Mala cuenta la del trabajador.—Blas Alarcón.



La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1894
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.—Seguros Marítimos
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía

Nosotros y «Pablillos el Buscón»

(Final de la información de la página 1.)

Pero volvamos a «Pablillos», asombrados de que cuando, obligados por él mismo, le dirigimos un ataque a fondo, procurando tocarle, se nos ponga dramático, clamando a los cielos y rompiéndose las vestiduras. ¿Tanto le ha dolido lo de la cueva de Ali-Babá? Pues repórtese, que es posible que nos reservemos cosas peores. En realidad, no ha sido por nosotros mismos ese contraataque, sino dolidos de que un querido amigo, Joaquín P. Madrigal, haya sido objeto de los insultos de «La Voz», por el hecho de venir, con su romanticismo y su juventud acuestas, a tomar parte en la fiesta civil de nuestro aniversario. Y no sólo a Madrigal, la gavilla de analfabetos que garrapatea el diario upetista, se atreve a llamar mediocre profesor de literatura al ilustre catedrático de la Universidad Central don Andrés Ovejero, y usa el testimonio del «correligionario» señor Santolalla para desprestigiar la figura del maestro con pocos ingeniosos episodios. Hemos, pues, asestado nuestro florete al responsable, periodísticamente, de esa detracción que se pretendía cometer en nuestros amigos. Y aquí viene lo curioso. «Pablillos» nos pide las pruebas de las aseveraciones que le afectan. ¿Ha probado él, por ventura, las difamaciones que encerraba el ataque a Madrigal? Se siente lesionado y se lamenta, el director de «La Voz», ¿pero ha reparado en el daño que pudiera producir con sus insidias en una vida joven y brillante, abierta al porvenir? ¿Ha sentido ese elemental respeto que se tiene al luchador que un día marchó de Córdoba, precisamente porque su pobreza no claudicaba? Pero todavía Madrigal puede atenuar el dolor de la ofensa con el sentimiento de la injusticia. A «Pablillos» le costará menos trabajo, porque su conducta le obliga a merecer y conllevar esas ofensas. Así es que yo no tengo que probarle nada. Lo que le decía en el entrefilet de «Ali Babá» es público y notorio, como muchas cosas más que de él se saben. El único testigo del asunto del Gas y Electricidad es la Virgen de los Faroles, y como ardió, no es posible requerir su testimonio. ¿Quién sabe si el mismo «Pablillos», con el fuego, quiso borrar la falta!

Es raro, y lo anoto, que «Pablillos» en su réplica no pida también pruebas del despojo de la imprenta de «Andalucía». Vivos andan algunos de sus copropietarios, que podrán refrescarle la memoria, si lo desea.

Habla el director del diario upetista enfáticamente de su pobreza. Hay pobres y pobres. Nosotros somos pobres y tenemos a honor darnos la vida limpiamente con nuestro trabajo. Pero los carteristas y descuidados son asimismo pobres. Todo consiste en el camino que se elija para dejar de serlo. Y en esto estamos seguros de que jamás confluirán las rutas de POLÍTICA con las rutas de «La Voz».

Finalmente me insta «Pablillos» a que le busque. ¿Para qué? ¿Piensa el grandísimo pillo invitarme a alguna busconería? De sobra sabe que no sirvo para las empresas en que él se muestra tan diestro. A mí siempre se me encuentra para las labores diurnas y viriles, no para los atracos.

Y perdonen, mis lectores, que descienda a un diálogo nada honroso para mí. Prometo no volver sobre el tema, aunque me saquen tiras de pellejo los lobatos de la cueva de Ali-Babá.

Joaquín García Hidalgo

Postdata.—También tengo mi postdata. ¿Recuerda «Pablillos» que en una ocasión, durante la Dictadura, le envié una carta en la que le rogaba que repartiese un escrito clandestino y revolucionario y declaraba que era hombre de confianza para ellos? En efecto. Para reparar hojas y prospectos está pintiparado. Ahora bien, si se hubiera tratado de billetes de Banco puede tener la seguridad de que no hubiera confiado en sus buenos servicios.

Una carta Gobierno Civil

Los depósitos de trigo

Señor director de POLÍTICA.—Localidad.

Muy señor mío y amigo: Leo en POLÍTICA, en el número de hoy y en el titular «La Cueva de Ali-Babá» el nombre de un señor Gavilán, y como yo no he sido upetista ni he intervenido en nada de la Virgen de los Faroles, le ruego haga constar que de mí no se trata.

De usted afectísimo y s. s. q. b. s. m.,
Rafael Gavilán Bravo.

N. de la R.—De sobra sabe nuestro amigo que el Gavilán a que nos referimos es con b, presidente de los upetistas de Madrid y abogado de la Empresa de Gas y Electricidad de Córdoba.

Queda hecha, pues, la aclaración, aunque nadie ignora que don Rafael Gavilán no perteneció nunca al partido que inventó el señor Callejo.

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2508
Plato del día.—Solomillo a la Flamenca.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos».

Lo que se publica en este diario para general conocimiento y cumplimiento.

Córdoba 10 de Septiembre de 1931.
El gobernador civil, Eduardo Valera.

Manifestaciones del gobernador

El señor Valera ha manifestado a los periodistas que los obreros agrícolas de Espiel, en reunión celebrada anoche, acordaron pedir que durante la temporada de vendimia siga el jornal de seis pesetas en lugar del de cuatro que ahora existe.

Solicitan también la libertad de los presos políticos y la reapertura del Centro Obrero.

Dijo el gobernador que como los patronos no pueden acceder a dichas peticiones porque las bases aprobadas están en vigor hasta el 30 del que rige, es casi seguro que los obreros vayan a la huelga.

Agregó el señor Valera que la huelga en la mina de «Antolín», de Peñarroya, continúa en igual estado aun cuando van entrando más obreros al trabajo.

Terminó diciendo que le había visitado una comisión de Doña Mencía para rogarle rectifique los sueltos que publica la Prensa madrileña concediéndole demasiada importancia a la detención de las mujeres comunistas.

Una nota

El conflicto de la Telefónica

La Compañía Telefónica Nacional se abstuvo de entablar diálogo frente a las reiteradas notas y manifestaciones tendenciosas que respecto a la pasada huelga se publicaron, y aún siguen publicándose, porque en todo momento entendió más fundamental cumplimiento de su deber, la esforzada actividad que viene demostrando para mantener, como ha mantenido y mantiene, los servicios telefónicos que están a su cargo, no obstante la contumaz perseverancia de los perturbadores en su delictiva actuación. La huelga totalmente fracasada para sus promotores, ha terminado hace tiempo y sólo quedan de ella esas estridencias punibles en forma de atentados y actos de sabotaje contra las instalaciones y propiedades de la Empresa, que además de irrogar perjuicios de orden material o económico para la misma, derivan en trastornos, molestias y daños indiscutibles para el público y los abonados. No cabe hablar de huelga cuando ni siquiera una octava parte del personal que constituía la plantilla de la organización telefónica al estallar el conflicto se halla actualmente fuera de la Compañía.

A esa insignificante fracción es for-

zoso achacar los actos de barbarie que vienen continuándose. Así lo habrán de atestiguar seguramente, la gran cantidad de sumarios que en numerosos juzgados de España se tramitan y así lo acreditan también las constantes detenciones que a diario se practican. La Compañía no ha mantenido intransigencia alguna frente a los requerimientos lícitamente formulados por los muchos que solicitaron su reingreso sin lastre de responsabilidad por actuaciones censurables ni tampoco ha tratado de resistir, en momento alguno, las exhortaciones del Poder Público para buscar toda clase de soluciones armónicas que llevarse el sosiego y la tranquilidad a los hogares de muchos insensatos que tal vez por flaqueza secundaron un movimiento tan absurdo y tan violento, o para evitar por todos los medios posibles las consecuencias desagradables que a todos acarrearán las obstinadas obcecaciones de los agitadores.

Cuando por el señor ministro de la Gobernación fué requerida la Empresa para la readmisión de todos aquellos obreros y funcionarios que habían solicitado su reingreso dentro de los plazos que de común acuerdo con el Gobierno se habían concedido para aquella sin obstáculos ni reparo alguno, que acaso pudieran haber tenido justificación suficiente, se accedió en el acto a las indicaciones del Gobierno, de tal manera, que de unos tres mil individuos de plantilla que, como número máximo, secundaron la huelga, se han admitido ya más de dos mil, que se encuentran prestando servicio.

La Compañía ha lamentado y lamenta que a pretexto de injustificadas e insidiosas imputaciones, aunque de muy escaso valor moral por su origen y propósito la mayor parte de ellas, se pretendan sostener determinadas actitudes para fomentar campaña y alentar discordias en todo caso ajenas a la organización de la Empresa, a su conducta y a los servicios que tienen a su cargo.

La opinión pública posee los suficientes elementos para formar el juicio que cada cual le merezca, pero conviene hacer constar que animada la Compañía por el bien demostrado deseo de llegar cuanto antes y por lo que pueda estar de su parte, a la normalidad completa de la situación, salvo aquellos aspectos de orden público, cuya represión no le incumbe y deseosa también con ello de corresponder al ruego que a tal efecto le ha formulado el señor ministro de la Gobernación, se halla dispuesta a admitir y considerar las peticiones de reingreso que se le formulen por los que dentro de los plazos anteriormente indicados no lo solicitaron, siempre que esas nuevas peticiones o relaciones de aspirantes al reingreso se formulen antes del día 12 del corriente, reservándose, como es natural, la facultad de elegir o separar a aquellos que estime conveniente.

Bien se comprenderá que en ningún caso podrán encontrar justificación las solicitudes de cuantos personalmente intervinieron como autores o inductores en la ejecución de los numerosos actos de coacción, agresión, violencia o sabotaje cometidos.

El diputado señor García Hidalgo presenta una denuncia al Fiscal de la Audiencia por la inversión de las 168.000 pesetas que correspondieron a Córdoba de los diez millones para la crisis obrera

Córdoba 10 de Septiembre de 1931.

Ilmo. señor Fiscal de la Audiencia de Córdoba.

Muy señor mío: Como cuerpo de denuncia y por su carácter público, remito a V. S. el adjunto entrefilet, publicado en el periódico de mi dirección, con fecha martes, 8, del corriente, del que aparece, posiblemente, el delito de malversación de caudales públicos que sanciona nuestro vigente Código Penal. Dicho delito se deduce al dar distinta inversión a la preceptuada en el decreto que concedía diez millones de pesetas a las regiones andaluza, extremeña y manchega, y de los que correspondían a nuestra pro-

vincia un millón doscientas mil pesetas, y a Córdoba, ciento sesenta y ocho mil.

Como en él se determina que ha de invertirse necesariamente en obras de pavimentación, saneamiento, salubridad, etc., y de dicha cantidad se ha invertido una crecida suma en menaje escolar que tiene partida presupuestaria distinta, lo traslado a V. S. con mi carácter de diputado, para que abriendo las oportunas diligencias se aclare y sancione las inversiones dadas al anticipo del Gobierno de la República.

Con todo respeto le saluda su afectísimo s. s.,

Joaquín García Hidalgo

Noticiario

El gobernador de Alicante

Ha llegado a Córdoba el gobernador civil de Alicante, que marcha a Málaga, don Víctor Rubio Chávarri.

Para los sin trabajo

Por la Empresa del Ideal Cinema se dará el próximo viernes una función extraordinaria a beneficio de los obreros parados, en la cual se exhibirán preciosas películas.

Es muy elogiado el rasgo de la citada Empresa.

Boda

Ayer, en la iglesia de los Dolores, se efectuó el enlace matrimonial de nuestro amigo don Luis Buendía Simón con la señorita Eloisa Marín Aroca, que fueron apadrinados por don Rafael Buendía y doña María Borrego de Marín.

Bellas señoritas formaron el cortejo de la novia y al final de la ceremonia fueron invitados los concurrentes con un espléndido lunch.

El nuevo matrimonio ha marchado

a diversas capitales, deseándoles feliz luna de miel.

Papeleta de empeño

Puede recoger la persona que acredite ser su dueña, una papeleta de empeño encontrada en la vía pública y que tiene el número 9.404.

FRANCISCO MERINO CASTEJON
PRACTICANTE

Emilio Castelar, 45 : CORDOBA

Telegramas a provincias

«Pronto lloverá y tendrá que cubrir cabeza. En Plaza Tendillas (hoy República), Córdoba, le espera SOMBROS PADILLA CRESPO. Buenas marcas. Gorra SIREP. Arreglo sombreros por viejos que estén, más baratos que nadie. Recomiende amigos.—Padilla»

Juan S. Pareja Olmo

Participa a su distinguida clientela, el traslado de su domicilio, de de la calle Rey Heredia, 6, a Cardenal Herrero número, 40.

Alcalá Zamora habla con los periodistas sobre la fórmula de la Gobernación.-En Barcelona la Guardia civil tirotea a un

Edición de la noche

Madrid

El señor Alcalá Zamora habla con los periodistas. La fórmula de concordia en el asunto del Estatuto catalán

Madrid, 2'30 t.—El Presidente del Congreso, señor Alcalá Zamora, recibió, como todos los jueves, a los periodistas nacionales y extranjeros.

Dijo que había acabado la fórmula de concordia, o sea de acoplamiento del Estatuto a la Constitución y en la que han colaborado los señores Corner y Xirau.

Entiende que dicha fórmula simplifica extraordinariamente la cuestión. Proviene de un estudio concienzudo y delicado del tema.

Esta tarde será entregada la fórmula a la Cámara.

—Como es natural—dijo don Niceto—yo no he comprometido en dicho documento otra cosa que el criterio personal, no el del Gobierno.

El Presidente añadió que la nota interesante de la semana es la discusión de la Constitución. Después quedan los grandes problemas religioso, regional y agrario.

El Presidente estima que se conciliarán todos los intereses y se podrá hacer una obra armoniosa y perdurable de reconstrucción nacional.

Su intención es simplificar la razón de los debates y a ello ha dedicado muchas horas de estudio.

«El Siglo Futuro» ha sido suspendido por el Gobierno

Madrid, 2'30 t.—Por disposición del Gobierno ha sido suspendido el periódico ultracatólico e integrista «El Siglo Futuro», que había llegado en sus campañas a la violencia y descaro de los periódicos afines del Norte, también suspendidos.

La suspensión es indefinida.

Las entrevistas del Presidente y el cardenal Vidal y Barraquer

Madrid, 5'30 t.—El cardenal Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona, visitó al presidente de la República y conferenció extensamente con él.

Los periodistas le preguntaron al señor Alcalá Zamora la razón de esta entrevista.

—Puramente amistosa. Yo tengo de antiguo un gran respeto y estimación por tan ilustre prelado.

Suele venir a Madrid, y siempre que hace uno de esos viajes, lo visito o me visita para charlar. Eso es todo. Para mí, estas entrevistas son muy gratas.

A pesar de estas palabras de don Niceto, los periodistas juzgaron que la entrevista podía versar sobre dos cosas: sobre la cuestión religiosa o sobre la provisión de la Silla Primada.

Los conflictos sociales

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Trabajo dijo a los periodistas que poco a poco iban afortunadamente disminuyendo los conflictos sociales.

Muchas huelgas habían quedado resueltas, entre ellas la de Haro.

El ministro de Marina

Madrid, 2'30 t.—El viernes irá el ministro de Marina a Valencia. Desde aquí marchará en hidro a Baleares. Visitará la base de Mahón.

Desde Mahón, en hidro, irá a Cartagena, donde inspeccionará la base de submarinos.

Compra de ganado para el Ejército

Madrid, 2'30 t.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, ha dicho a los periodistas que la adquisición de ganado para el Ejército se hará este año directamente, yendo las comisiones a las ferias y mercados.

Las minas de Almadén

Madrid, 2'30 t.—Una comisión de las minas de Almadén ha visitado al señor Largo Caballero para presentarle una fórmula que reforma las condiciones del trabajo en aquellas minas.

El señor Largo Caballero prometió estudiar a fondo la cuestión, sin anticipar ninguna solución.

El párroco de Mora

Madrid, 2'30 t.—Comunican que el párroco de Mora señor Rodríguez ha sido puesto en libertad por el juez que entiende en el sumario contra él instruido.

Se desprende de las investigaciones del juez que el párroco tuvo que salir del pueblo, en vista de las persecuciones de los elementos extremistas.

Declaraciones del ministro de la Gobernación. Los gobernadores no hablarán de conspiraciones

Madrid, 5'30 t.—El ministro de la Gobernación habló con los periodistas, como de costumbre.

Les dijo que había dispuesto la suspensión de «El Siglo Futuro», pues era francamente intolerable la actitud de dicho periódico.

Un periodista le preguntó:

—¿Es cierta, señor ministro, la detención del general Barrera?

—No sé sino lo que dice un periódico de la mañana.

—¿Qué nos cuenta usted de la conspiración de Valencia?

—Sólo lo que ha dicho el gobernador. Por cierto que ha comunicado a éstos que se abstengan de hacer declaraciones sobre conspiraciones y cosas por el estilo, hasta que yo no las conozca previamente. No creo, por otra parte, que el asunto deba preocupar a nadie ni tenga importancia.

—¿Se concederá a la Generalidad de Cataluña que entienda en las cuestiones de orden público?

—De ninguna manera. De eso no se hablará hasta que no se apruebe el Estatuto.

—¿Hay combinación de gobernadores?

—He nombrado para dicho cargo en Badajoz al ingeniero de montes señor Montilla, gran amigo del señor Azaña. Habrá también algún que otro cambio de nombre.

El ministro dijo que había conferenciado con el gobernador civil de Sevilla señor Sol, quien había hecho el viaje en un avión.

—¿Y qué impresiones ha sacado usted?

—Excelentes. La cuestión andaluza poco a poco se va arregiando. La situación en los pueblos es tranquilizadora.

Otro periodista preguntó sobre la huelga telefónica.

—Yo considero el conflicto resuelto—dijo el señor Maura—. En Barcelona han sido presentadas 380 instancias y han sido admitidas 182.

La readmisión es uno a uno, por instancias, no en bloque. Yo creo que los obreros han llegado a convencerse de que han sido arrebatados a una situación lamentable de violencia por parte de los elementos de la C. N. T. y anarquistas.

—¿Cuándo estima usted, señor ministro, que quedará aprobada la Constitución?

—Creo que a primeros de Octubre.

La alimentación del soldado

Madrid, 5'30 t.—El señor Azaña dijo que su disposición sobre mejora de alimentación al soldado está siguiendo la tramitación natural y por eso no ha sido ya presentada a las Cortes. Pero que lo será en breve.

El Consejo del Banco de España

Madrid, 5'30 t.—Se ha reunido el Consejo del Banco de España para tratar asuntos de trámite.

Madrid, 5'30 t.—El próximo domingo marchará el señor Maura a Villagarcía de Arosa, donde permanecerá, según parece, algunos días en un balneario.

No se facilitó referencia a la Prensa por carecer de importancia los temas deliberados.

El señor Maura a Villagarcía

Madrid, 5'30 t.—El próximo domingo marchará el señor Maura a Villagarcía de Arosa, donde permanecerá, según parece, algunos días en un balneario.

Provincias

Un crimen horripilante. Una madre denuncia la desaparición de su hijo y luego resulta que lo ha matado ella misma

Almogía 5'30 t.—En este pueblo se ha descubierto un terrible crimen.

Isabel Tirado Muñoz denunció a la guardia civil la desaparición de su hijo, muchacho, según ella, de malas costumbres, que se había escapado, llevándose el dinero que su madre guardaba en un rincón.

La guardia civil practicó las consiguientes pesquisas sin lograr encontrar al fugitivo.

Sin embargo, no dejó por eso sus investigaciones, pues encontraba sospechoso el asunto. Al efecto preguntaron con preguntas a una hermana del muchacho desaparecido y ésta hizo la escalofriante confesión de que no se había marchado el chico, sino que su madre lo había matado.

Detenida la madre también acabó por confesar su crimen. Parece que mató al muchacho cuando éste dormía, golpeándole fuertemente la cabeza con piedras.

Tuvo escondido varios días el cadáver en su habitación y luego lo enterró en el patio de la casa.

Al ser preguntada la desnaturalizada madre el motivo del asesinato dijo que había matado a su hijo porque era de malísima condición y anteriormente el muchacho había ahorcado a un hermanito suyo.

El vecindario, horrorizado por la noticia del crimen, quiso linchar a la madre y a la hija, y, si no es por la Guardia civil, lo consigue.

En Valdepeñas arden unos montes

Valdepeñas, 5'30 t.—En la llamada ladera de la Horna ha sido incendiado por un desconocido un bosque. Se calcula las pérdidas en unos cinco mil duros. Los guardas del monte vieron al incendiario con una tea, sin poder conocerle ni capturarlo.

La Guardia civil practica diligencias encaminadas a detener al malhechor.

Tiroteo en el puerto

Barcelona, 5'30 t.—En la zona del puerto menudean estos días los atracos y latrocinios.

Un grupo de malhechores fué sorprendido por la Guardia civil, la que tuvo que romper el fuego contra ellos.

Los rateros huyeron. Parece que después han sido detenidos algunos.

Los astilleros de Valencia

Valencia, 5'30 t.—Hay en esta ciudad alarma en vista de que está acabándose la construcción del buque petrolero y quedarán parados varios centenares de obreros de los astilleros.

Se estima que el Estado no debe abandonar los astilleros valencianos y preparar nuevos encargos.

El soldado degollado

Sevilla, 5'30 t.—En su habitación fué encontrado el cadáver del asistente del capitán don Luis Jiménez. No se encontró su ropa y se observó la falta de diversos objetos. Se cree que el objeto del asesinato ha sido el robo.

El periódico «La Unión» autorizado para reaparecer

Sevilla, 5'30 t.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que el Gobierno ha autorizado la reaparición del periódico «La Unión», que ha estado suspenso trece días.

Los huelguistas de Teléfonos de Valencia

Valencia, 5'30 t.—El gobernador ha recibido a los directivos de los huelguistas de Teléfonos, invitándolos a restituirse al trabajo.

Los huelguistas pidieron permiso para reunirse y cambiar impresiones, a lo que accedió el gobernador.

Después de esta reunión notificaron a la primera autoridad de la provincia que continuarían deliberando hasta el día 14, en que finaliza el plazo concedido por la Compañía Telefónica.

Pruebas de una boya salvavidas

Cartagena, 2'30 t.—Se espera la llegada del ministro de Marina para efectuarse ante él las pruebas de la boya salvavidas de submarinos inventada por el señor Génova.

El aparato es admirable y parece que hará una revolución en los salvamentos de submarinos. Se trata de un aparato adosado al submarino, que una vez caído éste al fondo del mar, se puede aquél desprender y conducir a la superficie a los tripulantes, subiendo y volviendo automáticamente al submarino, a cargar de nuevo.

Extranjero

El señor Lerroux en Ginebra

Ginebra, 10.—El señor Lerroux es objeto de muchas atenciones por parte de los delegados extranjeros.

Ha asistido a una comida que dió el delegado de Turquía, y en la que tomó asiento el representante español, junto a Litvinof, el famoso comisario de Negocios Extranjeros de Rusia.

El señor Lerroux y Litvinof conversaron amable y extensamente, mostrándose el ruso muy interesado con los asuntos de España.

ANGEL CUEVAS

PRACTICANTE

Duque de Hornachuelos, 4

Concordia del Estatuto catalán.-Declaraciones del ministro de la mañechechos.-Horripilante crimen en Almogía (Málaga)

Edición de la mañana

Madrid

Congreso

Sesión ordinaria

Comienza a discutirse el preámbulo y título primero del proyecto constitucional

Madrid, 2 m.—A las cinco menos veinte abre la sesión el vicepresidente primero señor Marraco.

En el banco azul el jefe del Gobierno y casi todos los ministros.

Las tribunas están animadísimas.

Ruegos y preguntas

Ramos formula un ruego de escaso interés.

El ex capitán Sediles pregunta al ministro de la Gobernación qué medidas se han tomado contra el gobernador civil y el general de la división de Zaragoza, que le acusaron como autor de la supuesta sulevación de Jaca.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que nunca había creído que el ex capitán Sediles hubiera intervenido en dicho incidente.

De todos modos—agrega—como se ha instruido expediente quedará suficientemente aclarada la cuestión.

Moreno Mendoza formula un ruego sobre la falta de agua en la provincia de Cádiz.

Guerra del Río pregunta si se ha hecho justicia al comandante de la Guardia civil don Adolfo Blasco, perseguido con ensañamiento por el Gobierno anterior al golpe de Estado.

El ministro de la Guerra le contesta, diciendo que en el expediente instruido no ha encontrado nada que perjudique en su honorabilidad al comandante Blasco.

Refuta las afirmaciones del ministro de la Guerra en el año 1923, general Aizpuru, relativas al señor Blasco, y dice que éste será rehabilitado con todos los pronunciamientos favorables.

Guerra del Río interviene de nuevo para dar las gracias al ministro de la Guerra.

Dice que dicho comandante fué perseguido por el entonces ministro de la Guerra y más celosamente por Martínez Anido, por negarse a la aplicación de la ley de fugas en Barcelona.

Se reanuda la interpelación por la huelga de la Telefónica

Gomariz dice que la cuestión de la telefónica tiene dos aspectos; uno el de la huelga y otro el de su constitución.

Manifiesta que no basta con que el ministro de la Gobernación diga que la huelga ha terminado cuando todavía existen familias de la telefónica que padecen hambre.

Dice que en el Gobierno se han puesto de relieve dos tendencias: una la del ministro de Comunicaciones, conciliadora en alto grado y otra, la del ministro de la Gobernación, mani-

festando que no entren al trabajo los obreros afiliados a C. N. T.

Rechaza la idea de que exista mala fe por parte de los obreros y dice que a lo largo de la huelga ha comprobado un error en los procedimientos del Gobierno.

Dice que todo ha sido una equivocación política en materia de huelga y denuncia que la Compañía ha denegado cuantas peticiones de auxilio le hicieron los obreros huelguistas.

Abadal (de la minoría catalana)

Interviene el señor Abadal en nombre de la minoría catalana sobre el preámbulo y título primero de la Constitución.

Dice que el criterio de la Lliga en esta cuestión difiere muy poco del sustentado por la izquierda catalana.

La Lliga es defensora del autonomismo catalán dentro del Estado español.

Manifiesta que debe concederse el Estatuto a Cataluña y deja la iniciativa de este asunto a los diputados de la izquierda.

Habla de la cuestión religiosa y de la socialización.

—La Constitución—dice—debe ser la ley fundamental del Estado y no de determinado partido político.

Cree que todos los partidos deben concederle una tolerancia extraordinaria.

Rechaza la idea de los socialistas en lo referente al régimen de la propiedad privada y dice que bien está que se proteja a la pequeña propiedad, pero para ello se necesita un gran amor a la tierra, un gran sacrificio, por ella que está muy lejos de sentirlo el agricultor español.

Aboga por la armonía entre capital y trabajo, como medio de conseguir la prosperidad de la nación.

Dice que está disconforme con la tendencia de la Constitución en materia religiosa, y se extiende en consideraciones sobre la separación de la Iglesia y el Estado.

Habla de otros temas de la constitución y espera que la comisión atenderá cuantas objeciones razonables se hagan al proyecto.

El ministro de Marina sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley.

Teneido (de la minoría gallega)

Interviene en nombre de la minoría gallega Teneido y dice que va a defen-

Termina culpando a la Compañía de la duración y largo trámite de la huelga.

Marraco que preside la sesión renuncia a intervenir en el debate.

El ex comandante Jiménez habla nuevamente para rectificar y relata los acontecimientos de la huelga en estos últimos días.

Hace historia de las diversas fases que atravesó la huelga y manifiesta que los obreros decidieron la intervención para resolver el conflicto de un árbitro designado por el Gobierno.

Primeramente—agrega—se pensó en el ministro de Trabajo, pero a poco éste manifestó que se encontraba en absoluta imposibilidad de arbitrar. Después fué designado Maura, que aceptó, pero renunciando a conferenciar con los obreros de la C. N. del T.

Maura: Lo que su señoría dice es completamente falso.

Jiménez continúa diciendo que la Compañía debe una reparación a los derechos ciudadanos.

Pide que la comisión de responsabilidades intervenga en el asunto para que la Cámara conozca todo lo relativo a la huelga y sus consecuencias. Se suspende la discusión.

El debate constitucional

der un voto en pro al preámbulo y al título primero de la Constitución.

Dice que el título primero «España es una república democrática» debe reformarse en esta forma. «La nación española adopta la forma republicana».

Trata largamente del problema religioso, dice que verdaderamente en España no existe una religión del Estado.

Se ocupa después del problema de la enseñanza, abogando por la escuela única y laica, poniendo al alcance de todos las enseñanzas superiores en las Universidades, según las actitudes del alumno.

Humberto Torres (de la izquierda catalana)

Dice que el proyecto constitucional es más sencillo que el del mismo Osorio.

Habla de las regiones y dice que no debe cambiarse el concepto de soberanía en el sentido unitario por el de federalismo.

Dice que la política es un arte de realidades inmediatas y que España es una nación con sobrados elementos regionales para constituir un Estado autónomo.

Cataluña en realidad no va en contra de España, sino en contra del Estado español y se siente hermana de todas las regiones para conseguir la prosperidad del país.

Hace a continuación un párrafo lírico para hablar de la Iglesia y del Estado, del sentimiento del país en punto a catolicismo.

(Alcalá Zamora, sonríe).

Aspiazu (de la minoría vasco navarra)

Cree bien redactado el título primero y el que se refiere al problema regional.

Se ocupa de la autonomía de las regiones y dice que debe concederse a la que demuestren están capacitadas,

pues en caso contrario se exponen a un fracaso.

Dice que la continua discusión sobre las provincias para la constitución de las regiones, significa un tope para las aspiraciones de los Estatutos.

Señala el peligro que representa decir que el Estatuto puede rechazarse por el hecho de que se pretende dividir ampliándolo el concepto de la región y del Estado.

Ruega a la comisión asesora se fije detenidamente en estas cuestiones fundamentales, con el objeto de que conceda nueva flexibilidad al título primero del proyecto Constitucional.

Estébanez (de la minoría agraria)

Estébanez interviene en nombre de la minoría agraria y a poco de comenzar abandonan el salón muchos diputados.

Sus primeras palabras no se oyen

por las frecuentes interrupciones de Pérez Madrigal y por las risas estrepitosas en los escaños socialistas y radicales socialistas.

El presidente llama la atención a la Cámara rogándole modere sus expresiones cuando está hablando un diputado.

Dirigiéndose después al orador le dice que a su intervención conviene recordarle una frase de Quespi «dar alegría a la noche tiene llanto a la mañana».

Continúa Estébanez su discurso, tocando algunos temas relativos al título primero, que no se oyen por las risas de los diputados.

El presidente vuelve a llamar la atención de la Cámara y Estébanez, un tanto azorado, continúa hablando.

Se suspende el debate, se lee el orden del día para la sesión de mañana y el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Presidente despacha con el ministro de Trabajo

Madrid, 4 m.—El jefe del Gobierno despachó durante una hora con el ministro de Trabajo.

A la salida, Alcalá Zamora dijo que el señor Largo Caballero le había entregado una obra legislativa de gran importancia, que se llevaba al campo para estudiarla y que le tendría ocupado varios días.

Largo Caballero, por su parte, manifestó que había llevado a la consideración del Presidente seis proyectos de su departamento.

Por orden del ministro de Gobernación es encarcelado el alcalde de Medina del Campo

Madrid, 4 m.—En ausencia de Maura recibió esta madrugada a los periodistas su secretario particular que dijo que durante la lidia del último toro en una corrida de novillos celebrada en Medina del Campo, el público con el beneplácito del alcalde se arrojó al ruedo resultando algunos contusos.

Enterado el ministro ordenó al gobernador de Badajoz procediera al encarcelamiento y destitución del alcalde.

Agregó el secretario que de madrugada había conferenciado el ministro con los diputados por Valencia señor Varela, Andrés y Burgos.

Varias enmiendas de los republicanos progresistas

Madrid, 4 m.—Se han presentado a la mesa de la Cámara varias enmiendas a diferentes títulos del proyecto Constitucional, firmados por los diputados del partido progresista señores Fernández Castillejo, Castrillo, Centeno, Ríos, Aramburu y Castillo.

Una fórmula de concordia para la aprobación del Estatuto de Cataluña

Madrid, 4 m.—Se ha presentado a la mesa de la Cámara una enmienda referente a la fórmula de concordia para la aprobación del Estatuto de Cataluña.

Varios diputados se mostraron sorprendidos por ello, y otros hicieron

patente su indignación, por entender que se intentaba aprobar subrepticamente el Estatuto catalán.

Los señores Iglesias y Royo Villanova calificaron la enmienda de anti-patriótica y poco noble.

Decían que la enmienda de Castrillo suponía una discusión con una sola intervención y votación inmediata, fórmula mediante la cual quedaría adherido al proyecto Constitucional el Estatuto de Cataluña.

Dichos diputados entienden que el Estatuto debe discutirse separadamente y después de la Constitución.

Alcalá Zamora habla de la enmienda de Castrillo y dice que no debe censurarse lo que no se conoce

Madrid, 4 m.—Enterado el jefe del Gobierno del revuelo que había producido en la Cámara el anuncio de la presentación de la enmienda de su amigo y correligionario Castrillo, reunió a los periodistas, manifestándoles que consideraba una irreflexión censurar un texto que no se conoce.

Dijo que esa enmienda no debía constituir ninguna sorpresa, pues la hacía en uso de la libertad que tiene como diputado.

Agregó que él había rogado a su íntimo Castrillo que la presentase para que deliberara sobre ella la comisión correspondiente y los partidos políticos.

Entendía que con esa fórmula de paz y de concordia haría un gran bien y sería para él una satisfacción para toda la vida.

Desvaneció los rumores de que con la enmienda se intentase insertar en el proyecto constitucional el Estatuto de Cataluña.

Agregó que todo era producto de una labor meditada de un año estudiando el problema, de meses buscándole una solución y de semanas una fórmula.

¿Melquiades Alvarez defensor de Berenguer?

Madrid, 4 m.—En los pasillos del Congreso se aseguraba esta tarde que de la defensa de Berenguer (don Dámaso) se ha hecho cargo Melquiades Alvarez.

Novillos en Madrid

Madrid, 4 m.—Se celebró una novillada con ganado de Encinas, para Antonio Iglesias, el Estudiante y Paquito Rodríguez, de Granada, que hacía su debut.
Antonio Iglesias cumplió en sus dos toros.
El Estudiante fracasó ruidosamente y Rodríguez quedó bien en el primero y mal en el último.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer:

Francos cambio máximo . . .	43'60
Libras cambio máximo . . .	54'05
Dólares máximo	11'12
Interior 4 por 100	61'25
Exterior 4 por 100	77'10
Amortizable 5 por 100 1920 .	80'00
Idem 5 idem 1917	73'50
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	86'50
Idem 5 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	510'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de Plata	000'00
Idem ordinarias	54'00
Idem f. c. Norte de España . .	292'00
Idem de M. Z. y A.	200'00

Extranjero

La política inglesa

Londres, 11.—Toda la Prensa se ocupa de la memorable sesión de ayer, estimando que ha salido fortalecido el Gobierno y que por ahora se demorarán las elecciones. El gesto del Rey desprendiéndose del 10 por 100 de la lista civil para dar ejemplo de sacrificio, gesto seguido por el príncipe de Gales, ha sido muy bien acogido. También se han considerado sinceras las palabras de Mac-Donald de «que todos, los obreros como los ricos, están obligados al sacrificio».

Agrupación Socialista

Mañana sábado, a las nueve y media de la noche, se reunirá esta entidad política para continuar tratando sobre el orden del día suspendido en la sesión anterior.
Se ruega a todos los afiliados se consideren citados por medio de la presente.

Necrológica

Ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Silberia Romero Bernal, víctima de cruel dolencia.
Los funerales por el eterno descanso de su alma tendrán lugar hoy, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia de San Pedro Alcántara.
A la desconsolada familia doliente enviamos la expresión de nuestra condolencia.

FIGURINES

para la próxima temporada
LIBRERIA LUQUE - DIEGO LEON, 8

Antonio Plueda Sánchez

Practicante por oposición del Hospital Provincial
Calle Jurado Aguilar, 3 :: Córdoba

Teodomiro Monroy

Practicante por oposición DE LA Beneficencia Municipal
POMPEYOS, 13 :: CORDOBA

Sucesos de la noche

Un hombre gravemente herido de un tiro

En la finca «Pendolilla», propiedad de la viuda de don Antonio Guerra, fué herido anoche Rafael Sánchez Castellanos por unos desconocidos.
Conducido al Hospital de Agudos por el camión del Instituto de Higiene, se le apreciaron por el médico de guardia, señor Blanco León, heridas múltiples, por perdigonada, en la región tempo-occipi-parietal izquierda y conmoción cerebral.
Su estado es gravísimo.

Accidente del trabajo

En Santaella, y en el cortijo «Padre de los Caños», el obrero José Soler Luque tuvo la desgracia de que le cayó encima un muro de la casa que estaba construyendo, resultando con la probable fractura de la columna vertebral y conmoción visceral.
Ingresó en el Hospital de Agudos en estado muy grave.

Conflictos sociales

Huelga en Peñarroya

Los obreros de las minas de Peñarroya pretenden que se suspenda la vigilancia de la Guardia civil en los pozos, amenazando, de no hacerlo así, con la declaración de la huelga.
El gobernador civil, amante del principio de autoridad, no ha accedido a la pretensión de los obreros, por lo que se cree segura la huelga de los mineros de aquella cuenca.

Graves desórdenes en Dos Torres

En el pueblo de Dos Torres los obreros sin trabajo apedregaron el Círculo Patronal.
El propietario y farmacéutico don Carlos García Arévalo, atemorizado ante el conflicto, se arrojó por un balcón de dicho casino a la calle, produciéndose graves heridas.

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etc., sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incremente vuestra venta, anunciense en POLITICA.

LA GARZONA

Ondula maravillosamente el cabello, perfumándolo

Venta en perfumerías de Córdoba

Para Gorras, la marca «Sirep», en casa
PADILLA CRESPO
Plaza de la República :: Córdoba

Anuncie en POLITICA

A los agricultores del término de Córdoba

Para constituir definitivamente la «Asociación de Agricultores de Córdoba», y proceder a la elección de la Comisión gestora de la misma y nombramiento de Delegado de la Federación provincial, se convoca a los labradores de este término a una reunión que se celebrará hoy, a las once de la mañana en el salón de actos del Círculo de este nombre, Gran Capitán, 1.

Pantalla local

Pedrada

En la Clínica de la calle Góngora ha sido asistido de heridas leves Francisco Sociago Pino, de 21 años, que vive en San Juan de Palomares, 85, que le fueron causadas por el niño Juan Salvador Leiva que vive Agustín Moreno, 133.

Denuncia

Antonio López Cruz, que vive en Aceituno, 9, ha sido detenido a instancia de Luisa de la Rosa Cuiveil, casada, que vive en la casa de comidas de J. Antonio, porque la molesta continuamente pretendiendo haga vida marital.

Hurto

De un establecimiento de ferretería de calle Letrados le ha sido sustraído a José Cobos Serrano, que vive en el Campo de la Verdad, Plaza Iglesia, 65, un pañuelo donde guardaba 65 pesetas por unos muchachos como de 14 años que se dieron a la fuga; uno de ellos parece que vive en la calle Valderrama y en breve serán capturados.

Herido grave

Gervasio Pinto, de 8 años, ha recibido una pedrada en los Jardines de la Agricultura que le ha causado una grave lesión en el ojo izquierdo, ignorándose el nombre del agresor.
El herido pasó a su domicilio, Tomás Conde, sin número.

CHOCOLATES BOMBONES

EUREKA

Anuncios económicos

EL COCINERO.—Fábrica de patatas fritas. Servicio a domicilio, desde una peseta docena en adelante. Teléfono 2-1-3-9. Calle Emilio Castelar, 76.—Córdoba.

MOTOCICLETA, marca «Douglas», seminueva, se vende.—Realejo, 66 (bodega).

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis Diego León, 8 (junto a la Librería Luque).

VENDO sombreros de Fernández y Roche; la Gorra «Sirep», marca registrada. Arreglo sombreros, por muy viejos que estén. Esto da garantía y especialidad a Sombreros PADILLA CRESPO.—Plaza de las Tendillas (hoy República).—Córdoba.

TAXI.—Aparato se vende en buenas condiciones.—Razón: Peletería Salcines. Calle Fermín Galán, 2.

SE VENDEN «Fiat 501» en perfecto estado y «Jewett», abiertos. Pueden verse: Carretera del Brillante.—«La Constancia».

SE TRASPASA una fonda; precio económico.—Razón: Reyes Católicos, 12.

TRASPASO casa de comidas y camas en la mitad de su valor, por no poderlo atender su dueño.—Razón, en la misma: Corredera, 16.

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda una espaciosa habitación exterior para señora sola o encerrar muebles. Razón, Pérez de Castro, 9, principal (junto al horno).

Vida social

Reuniones

Anoche, en la Casa del Pueblo, se reunieron, a las nueve de la noche, los obreros confiteros afectos al grupo de Artes Blancas.

—El sábado próximo, a las nueve y media de la noche, se reunirá la Agrupación Socialista en su domicilio Casa del Pueblo para continuar la discusión de los distintos puntos que faltan por tratar pendientes de la reunión anterior.

Conferencia

Ayer tarde marcharon a Lucena los afiliados a esta Agrupación Socialista, compañeros Luna y Angeles Castanet, que en el teatro de aquella localidad darán una conferencia invitados por

la Agrupación Socialista de aquella plaza.
Disertarán sobre asuntos socialistas.

Parada

Los obreros de las barriadas de San José y Huerta de la Reina desean que los autobuses que hacen el servicio de la Sierra tengan una parada eventual para facilitar los viajes.

Comisión

De Luque ha venido una comisión a visitar al gobernador para protestar de los patronos que no quieren admitir los obreros designados para los trabajos.

Anuncie en POLITICA

R. I.  P. A.

LA SEÑORA

Doña Silberia Romero Bernal

Esposa que fué de D. Máximo González Zapata

Ha fallecido, a los 52 años de edad, ayer, 10 de Septiembre, a las cuatro de la madrugada, habiendo recibido los Santos Sacramentos

Los Directores y Claustros del Instituto y Escuela Superior del Trabajo; su esposo; sus hijos don Máximo y don Manuel; padres políticos; hermanos doña Dolores, doña Concepción, don Antonio y doña Flora; hermanos políticos don José González Zapata, don José Blanco Pérez, don José Muriana Espinola y doña Ana Mármol Sánchez; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y afectos, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy día 11, en San Pedro Alcántara, a las nueve y media de la mañana.
El duelo se recibe y despide en la Sacramental de dicha iglesia.

Plaza de Toros - Ideal Cinema

Empresa GUERRERO

FUNCION PARA HOY VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1931

Cinematógrafo.—A las diez y media de la noche, grandioso festival, cuyos productos se destinarán a : ocurrir a los obreros sin trabajo de la localidad. Con la cooperación de la Banda Municipal de Música.

Programa: Sinfonía por la BANDA MUNICIPAL DE MUSICA, dirigida por el maestro Gómez Camarero.—Escogido programa de Cine: FELIX DESCIENDE DEL MONO, dibujos animados.—Grandioso estreno de la superproducción francesa en siete partes KIFF TEBBY, por Donatella Nery y Marcelo Spada. La acción se desarrolla en Turquía, antes de la Guerra Europea. En el descanso, intermedio por la BANDA MUNICIPAL DE MUSICA.

Sillas, 1 peseta.—Medias entradas para niños, 0'50.—General, 0'10.
La taquilla se abre a las ocho de la noche.
Caso de mal tiempo la función se celebrará en el Gran Teatro.

PARQUE RECREATIVO (local de verano) :: Emp. A. Cabrera. Tlf. 1750

Local preferido por el público selecto.—Temporada de CINE SONORO.—

HOY VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1931

A las diez y tres cuartos de la noche.—1.º PERIQUITO Y LA ZORRA, cómica sonora en una parte.—2.º Proyección de la colosal película sonora «Renacimiento Film» titulada SANGRE EN LA SELVA.

Sillas, 1'25 pesetas. Gradadas, 0'30.
Mañana sábado, HERMANAS FRIVOLAS.
El domingo, SIN NOVEDAD EN EL FRENTE.
Caso del mal tiempo, la función se dará en el Duque de Rivas.

SALON SAN LORENZO (local de verano) :: Empresa A. Cabrera

Compañía de Zarzuelas de BEATRIZ CERRILLO, de la que forma parte el veterano actor MANUEL CODESO.

FUNCION PARA HOY JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1931

A las DIEZ, Sección familiar, doble: 1.º EL DIABLO CON FALDAS.—2.º LOS PICAROS CELOS.
A las DOCE y cuarto, especial, muy alegre: LOS NABOS DE FRAY JULIAN.
Precios para cada sección: Sillas, 1 peseta; Gradadas, 0'30.
A las siete y media, Cine popular.
Caso de mal tiempo la función se dará en el salón de invierno.

CINE ALRAZAR DE VERANO .. Situado en el local del TENNIS (calle Pl y Margad)

Empresa CINAES.—HOY VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1931

A las diez y media de la noche, Séptima Noche Fémica.—1.º La graciosa película cómica EL GUAPO DE LA CALLE.—2.º Unica proyección de la producción sonora de «Firts National Picture», presentada por Cinaes, EL HOMBRE MALO. Totalmente hablada en español, por Antonio Moreno.—3.º A petición del público, el graciosísimo dibujo sonoro de filmófono EN AU- SENCIA DEL GATO.

Precios especiales de Noche Fémica.—Señoras, señoritas y niños, 0'50. Sillas para caballeros, 1 peseta.
Caso de mal tiempo, la función se celebrará en el Salón de Invierno.

Crónica marroquí

Fez
Visita
 La Delegación comercial e industrial del puerto de Villa Sanjurjo, que acaba de hacer la unión con Fez inaugurando la pista de Targuist a la frontera de Marnisa, por la parte de Tizzi Ifri, llegará dentro de pocos días a esta ciudad.
 Visitará detenidamente la ciudad, trasladándose al Consulado de España, donde será presentada a las autoridades francesas.

Regreso
 De su viaje a Francia llegó ayer a esta ciudad el general jefe de la región general Ducla, siendo objeto de un gran recibimiento.

Larache
El circo Polo

Un rotundo y resonante éxito vienen obteniendo los elementos que integran este circo, que con sus difíciles ejercicios de acrobacia, causan gran sensación en el público que a diario acude a presenciarlos, prodigándoles merecidos aplausos.
 Esta noche se despide del público larachense, para continuar su actuación en la vecina plaza de Alcazarquivir.

El estampillado de los billetes

Con objeto de que cesen las alarmas que en el público existían, la Alta Comisaría, que venía siguiendo este asunto con todo interés, ha dictado las normas a seguir para efectuar el estampillado en los billetes del Banco de España.

De fútbol
 Marcharon ayer a Tetuán y Ceuta el subinspector don Juan Crespo y el explorador don Joaquín González, con el fin de llevar un saludo de esta tropa a los camaradas de aquella población y ponerse al habla con el equipo de fútbol de la capital del Protectorado, que probablemente nos visitará para dar detalles de la fecha en que se verifique el encuentro.

Rabat
Aterrizan dos aviones de turismo

Dos aviones de turismo, pertenecientes al Aero Club de Orán, han aterrizado en esta población.
 Salieron de Orán el miércoles ha-

ciendo escala en Tlemcen, Uxda y Fez, trasladándose seguidamente a Casablanca.

Esta última ciudad la abandonaron a las 16 horas, aterrizando en Rabat, después de hacer varias evoluciones. Ambos aparatos saldrán de ésta para Orán, siguiendo en su regreso el mismo itinerario que a la venida.

Notas
 ¡Obreros! Instruimos para dignificaros y poder conquistar vuestras justas y razonadas aspiraciones.

El tirano es un esclavo de su sober-

JUAN JALON SORIANO
 ULTRAMARINOS Y CHACINAS
 Plaza del Potro, 20 - Teléfono 2805

Los mejores Sombreros, en Casa de **PADILLA CRESPO**
 Plaza de la República :: Córdoba

bia, y el oprimido esclavo de su ignorancia.

La justicia está sometida a disputas; la fuerza es reconocedora y sin disputa. Así no puede dársele fuerza a la justicia, porque la fuerza contradujo a la justicia, y declaró ser lo justo. Y no pudiendo lograrse que lo justo fuera fuerte, se ha hecho que lo fuerte sea justo.—Pascal.

Corresponsal

Anís
«Pretel»
 EL MAS EXQUISITO
Adolfo Villén
 RUTE

ANTONIO GÁZQUEZ
 Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

FREIDURIA DE
PACO «EL MALAGUEÑO»
 Duque de Hornachuelos
 Sucursal: San Fernando, núm. 186
 Pescados frescos del día

JOSE AGGEO SANCHEZ
Clinica Veterinaria
 SUEROS Y VACUNAS
POZOBLANCO (Córdoba)

A los agricultores arrendatarios y pequeños propietarios de la provincia de Córdoba

La Sociedad de Agricultores Arrendatarios y Pequeños Propietarios, convoca a los de su clase para el día 13 del actual y hora de las diez y media de la mañana, a una asamblea general, que se celebrará en esta capital en el Cine Alkázar, sito en la calle de Reyes Católicos, donde concurrirán elementos agrarios de las demás provincias, para, todos unidos, contrarrestar la labor antipatriótica que trata de realizar la Agrupación Nacional de Propietarios de fincas rústicas y tomar acuerdos en defensa de nuestros intereses y elevar las conclusiones al Gobierno de la República.

Esta Junta organizadora acuerda, en evitación de abusos, para poder entrar en el local será requisito indispensable presentar el recibo que justifique ser socio de esta Asociación y los arrendatarios y pequeños propietarios que no lo sean, le proveerán de un carnet de identidad, que a tal efecto facilitarán los presidentes locales y provinciales.

Asimismo, les hace saber que desea tomar parte, como orador, en esta Asamblea, lo comunicará a esta Junta provincial, establecida en la calle de Concepción, número 16, y por escrito, con tres días de anticipación, reservándose el derecho de admisión.—El Presidente, *Modesto García*.

EL 2022

es el número del teléfono de POLITICA

“Hombres sin tierra y tierra sin hombres”

Original de L. G. Martínez-Villergas

Agotada la primera edición de esta emocionante obra, se ha puesto a la venta la segunda de este drama social.
 (SATIRA CONTRA EL CACIQUISMO)

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10 :: Teléfono núm. 1-7-4-5
C O R D O B A

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

es el concerniente a la salvaguardia de los derechos de los ciudadanos y la limitación de las prerrogativas del Estado.

Inspirada en el ejemplo histórico de la Revolución francesa, la Revolución soviética ha hecho también una Declaración de derechos.

La primera Constitución soviética ha sido publicada el 10 de Julio de 1918. Pero antes de esta fecha, el 16 de Enero de 1918, había aparecido una Declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado, que constituía la primera parte de la Constitución. Este documento, redactado por Lenin, es considerado en la literatura soviética como el documento constitucional más completo del primer período de la Revolución soviética: «La Declaración tiene un valor revolucionario enorme—dice un comentarista oficial—; su importancia sobre pasa con mucho a la que tuvo en su tiempo la Declaración francesa de los derechos del hombre y del ciudadano»; he aquí un documento en que se invita a comparar con la Declaración de 1789. Aunque la segunda parte de la Constitución no hace más que continuar la Declaración y definir los principios generales del Derecho público de los Soviets, se analizará la Declaración al mismo tiempo que la segunda parte de la Constitución.

En la Declaración soviética, no es solamente la lista habitual de las libertades lo que falta, sino el principio mismo de los derechos individuales de los ciudadanos. Esta Declaración es un ejemplo, no de limitación, sino de extensión enorme de los derechos del Estado a expensas de los ciudadanos; es más bien una Declaración, no de los derechos de los ciudadanos, sino de los del Estado.

La segunda parte de la Constitución, que completa la Declaración, trata más de cerca la cuestión de los derechos individuales. El artículo 13 dispone «la libertad de la propaganda religiosa y antirreligiosa». Más lejos, «para asegurar a los trabajadores la libertad verdadera de emitir sus opiniones»; el artículo 14 dice

del Poder es la misma: es decir, que cada República federal tiene su Congreso de los Soviets, su Comité Ejecutivo Central, su «Presidium» del Comité Ejecutivo Central y su Consejo de los comisarios del pueblo.

El carácter caótico de la legislación soviética aumenta excesivamente por el hecho de que, entre los diferentes órganos de la legislación, no hay separación de la competencia sobre la materia, lo mismo que no se establece un orden jerárquico exacto y neto en esta multitud de órganos legislativos. En el Derecho soviético podemos contar hasta once formas diferentes de actividad legislativa: la Constitución y la práctica han traído once órganos diferentes de un Poder ejecutivo: I. El Congreso de los Soviets de la U. R. S. S.—II. El «Presidium» del Comité Central Ejecutivo de la U. R. S. S.—III. El Comité Ejecutivo de la U. R. S. S.—IV. El Soviet de los comisarios del pueblo.—V. El Consejo de Trabajo y de Defensa.—VI. Los Congresos de los Soviets de las diversas Repúblicas que son miembros de la U. R. S. S.—VII. El «Presidium» del Comité Central Ejecutivo de estas Repúblicas.—IX. Los Soviets de los comisarios del pueblo de estas Repúblicas.—X. Las decisiones de los diferentes Comités creados y subordinados al Consejo del Trabajo y de la Defensa.

La suerte de este sistema, tan complejo como caótico, que viene todavía a complicar la casuística del «federalismo» soviético, nos obliga a reconocer, con el comentarista soviético, «la ausencia de conformidad entre las diversas leyes».

La controversia clásica que tiene por objeto las relaciones existentes entre el Derecho y el Poder, entre el Derecho y el Estado, controversia que ha creado en la literatura europea toda una serie de definiciones interesantes, está resuelta por la doctrina soviética de la forma más simple y más categórica.

Al hacer la exposición de la Constitución soviética, los comentaristas oficiales, niegan el carácter jurídico del Poder. La

Figuras parlamentarias

Don Miguel Maura

Nunca el apellido Maura fué tan traído y tan llevado como ahora; ni en los buenos tiempos de don Antonio, con el «Maura, sí» y el «Maura, no». Este don Miguel Maura ha provocado verdaderos estados de opinión: en el Parlamento y en los periódicos y en la calle. Porque sobre él pesaban dos estigmas: el apellido y el monarquismo (estigmas, políticamente hablando, en un régimen republicano). Ofrecía dudas el hombre y el político. Ahora, después de cuatro meses, puede hacerse el balance, puede saberse el peso específico del ministro de la Gobernación.

El señor Maura se sentó en la butaca de Gobernación con todos los elementos en contra. Los de la oposición, le aborrecían; los de extrema izquierda, porque desconfiaban de un Maura; los de la derecha extrema, por odio a un Maura que se hace republicano. Entre los elementos republicanos, se consideraba táctica errónea entregar el ministerio de la Gobernación «a un reaccionario». Porque se decía así: «a un reaccionario». Y nosotros, los periodistas, que tenemos un tanto por ciento copioso en el ambiente que se respire, fuimos un vehículo propicio para fomentar esa antipatía maurista. Es que, además, digámoslo con franqueza absoluta, el señor Maura según pasaban los días y le íbamos tratando, confirmaba el pronóstico de antipatía con más fuerza.

Esto es tan cierto que lo comentábamos siempre los reporteros, cuando con cualquier ocasión, en esos momentos críticos—¡tantos!—a que han dado lugar los enemigos de la República, acudíamos a la entrevista ministerial. Una frase englobaba el sentir casi unánime: «¡Qué tío más antipático!» Y todo esto lo podemos decir ahora, cuando el señor Maura nos ha conducido de la mano por toda una gama de criterios acerca de su persona, hasta inspirarnos la más viva simpatía. Lo vamos a explicar.

Cuando el ministro se nos ofrecía antipático, eran los tiempos primeros. Tiempos de dormir poco o nada, de no vivir casi. Cuando los enemigos, parapetados, amenazaban. Cuando la máquina nacional andaba un poco inciertamente, sin esa seguridad de aho-

ra en que cada tornillo está atendido por su mecánico republicano o por un fiel servidor de la República.

Un día descubrimos una sonrisa en la cara del señor Maura, de continuo con un rictus amargo, antipático. Y ya, más tarde, el día en que se abrió el Parlamento, rió. Nos dijo: «Hoy empiezo a descansar. Hay un Congreso de diputados».

Y fué don Miguel Maura, en los primeros momentos, el blanco de todos los tiros parlamentarios. Contra él de todas partes y él respondiendo a todas partes. Su figura empezó a ganar. Las acciones políticas «Miguel Maura», desvalorizadas, empezaron a ganar enteros. Cierta que unos agentes de la Bolsa española, los de las derechas, acrecentaron su odio; pero en el gran sector republicano, a don Miguel Maura se le limaron todas las asperezas. Y no es que tuviera complacencias con unos ni con otros. No es que hiciese graciosas concesiones a la izquierda mientras desairaba a la derecha. Nada de eso. De este modo se hubiese ganado el desdén de todos.

Bodegas Manzanara

Esta Casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que ha quedado inaugurado el nuevo despacho de VINOS, COÑACS y ANISADOS en la AVENIDA DEL GRAN CAPITAN, NUM. 15, donde han sido trasladados tanto la bodega como el escritorio.

Almacén de Carbonos Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

Lo que le ha valido a don Miguel Maura su emplazamiento ventajoso—el señor Maura será figura principal de la política española ya siempre—han sido la sinceridad y la crudeza. Sigue conservando sus principios, pero no quiere nada con los que en nombre de esos principios, hacen una política cavernícola; sigue conservando sus principios y los defiende, frente al ataque de la izquierda, para demostrar que sin que se abjure de lo que está en la conciencia indeleblemente, se puede sentir intensamente el ideal republicano y sobre todo el ideal de servir a España como demanda la voluntad nacional.

El señor Maura se ha crecido en el banco azul de modo inesperado. Ningún ministro—salvemos al señor Prieto, que en sus pocas intervenciones nos ha puesto en claro que es el mismo de antes—ninguno como él, con una visión clara del momento, con una palabra poco elocuente pero definitivamente certera, verdaderos flechazos que se clavan en el discurso del que le pide cuentas o del que le acusa.

Ha conseguido este ministro de la Gobernación, en un momento, lo que no hubiéramos soñado: el aplauso de la Cámara entera, de un lado a otro del hemiciclo, con la excepción natural del grupo monárquico de Vasconia.

Félix Centeno

A la Empresa de Autobuses

Sin conocer a la nueva Empresa de Autobuses que hace el servicio a la Sierra, me permito felicitarla por la implantación del cómodo material que ha invertido, que es el que corresponde a una capital como ésta.

A más de la felicitación, yo me permito hacer un ruego a la Empresa en nombre de muchos vecinos del barrio de San José y Huerta de la Reina para que establezca una parada en la bajada del Viaducto, punto de bifurcación de la carretera del Brillante y camino de San José, donde tienen que apearse muchos que haciéndolo en la Constancia tienen que retroceder.

Confío en que la empresa, en beneficio de los barrios citados, establecerá la parada eventual en la bajada del Viaducto.

Manuel Luna

Los mejores zapatos los encontrará en

CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba

Imprenta de POLITICA

Maese Luis, 22. Teléfonos 2728

teoría marxista ha traído a la jurisprudencia soviética actual, una importante documentación a este objeto; nos encontramos, en efecto, en las obras de Marx y de Engels, numerosos textos que, no solamente niegan el valor intrínseco del Derecho, sino que consideran el poder del Estado como un medio de opresión inherente a la forma de la producción: en el marxismo clásico, la idea de la negación del carácter jurídico del Estado está ligada a la del carácter temporal del Estado mismo, que aquí están destinados a desaparecer (la Dictadura del proletariado no debe ser, según Marx, sino un Estado intermedio que aspira a la liquidación del Estado plutocrático y a su reforma). En el curso de su evolución histórica, el bolchevismo niega la necesidad del Estado en el porvenir, obligado a reconocer la necesidad de una organización en el presente. El advenimiento de una revolución social universal está aplazada «sine die»; la doctrina soviética se encuentra en la obligación de preocuparse, no de una forma histórica transitoria, sino de la cristalización del Estado soviético. De ahí las numerosas contradicciones entre toda una serie de actos constitucionales de los años 1917 y 1918, de una parte, y los actos más recientes, de otra parte; entre las declaraciones de orden general, fechadas en los primeros meses del bolchevismo, y la doctrina soviética actual. Encontramos una contradicción del mismo orden en la primacía del Poder político sobre los órganos económicos, contraria, no solamente a las primeras declaraciones del Gobierno de los Soviets, sino a toda la teoría marxista. Primacía de carácter económico sobre el carácter político (que recuerda, en cierto sentido, al proudhonismo) es el punto de vista oficial del bolchevismo primitivo. Pero la reglamentación minuciosa y rigurosa de todos los aspectos de la vida, el estatismo llevado hasta el último trance por el Gobierno soviético, evocan el régimen absolutista. Este Estado, que renuncia poco a poco a la supresión de la iniciativa privada y que es defendido por un ejército de policía política tan poderosa como vigilante, es un ejemplo de la primacía absoluta de los elementos económicos. La teoría soviética niega el valor intrínseco del Derecho, el Estado es considerado por el legislador y el jurista

soviético como una dictadura extrajurídica. El Estado será «un hecho» del poder de una clase dada, y el Derecho no tiene ninguna significación para él mismo—según el comentador oficial—; la Constitución soviética difiere de todas las otras Constituciones; es el resultado de un proceso vital y no de construcciones teóricas; el mismo comentador, para confirmar esta opinión, demuestra que el Estado soviético en el futuro estará sin Constitución; la Constitución de R. S. F. S. R., no fué publicada hasta el 10 de Julio de 1918, es decir, nueve meses después del golpe de fuerza bolchevique. La Constitución soviética «nada ha creado»; no persigue «más que un fin de propaganda y de agitación política»; «el Estado—agrega el autor—no se presenta como una colaboración fructífera de equilibrio y armonía—esta es la relación del poder y de la esclavitud—; «el poder del Estado es desde luego un símbolo de violencia».

Nos encontramos aquí el fundamento teórico de la negación de la separación de los poderes en el Estado soviético: «La Constitución soviética no hace ninguna distinción entre las funciones legislativas y las funciones ejecutivas; se contenta con adscribir a diversos órganos, y en una cierta medida, las dimensiones diferentes del Poder ejecutivo y legislativo». Así, pues, la noción de la separación de los poderes es reemplazada por una idea jurídica torpe: la idea de las «dimensiones del poder». El hecho de sustituir el principio de «la separación» por el de «dimensión» nos permite constatar, una vez más, que el Derecho soviético ignora la noción misma de la legislación. La doctrina insiste sobre el hecho de que la Constitución soviética está obligada a reconocer el hecho de que la Constitución soviética está obligada a reconocer el principio de la «unidad de poder», y que la separación de los poderes está en contradicción con los «intereses de la clase obrera».

La doctrina soviética rechaza el principio de la separación de los poderes como incompatible con la «unidad de clase», con la dictadura de clase; y esta dictadura, que dispone de un poder incontrolable, se inquieta muy poco de este principio, que